

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Cultura

*Lic. Nina Alejandra Serratos Zavala,
Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal
Comparecencia*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

22 de octubre de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.-

Muy buenos días. Muchas gracias a todos los que nos acompañan el día de hoy, a nuestros compañeros diputados integrantes de la Comisión de Cultura de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a nombre de la Comisión les damos la más cordial bienvenida a todos, en especial a la Secretaria de Cultura del Distrito Federal, Nina Serratos Zavala.

Señoras y señores diputados, buenos días, bienvenidos al informe de la ciudadana Nina Serratos Zavala. Vamos a dar inicio.

Bienvenida a la Comisión de Cultura, ciudadana Nina Serratos Zavala, Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal; diputados integrantes de la Comisión de Cultura, así como a los invitados especiales.

Para dar inicio a esta comparecencia, solicito a la diputada Secretaria se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- A ver, señor Presidente, vamos a pasar lista.

(Pasa lista de asistencia)

Estamos presentes 4 de los 7 diputados. Por lo que puede empezar la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por el cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito a la diputada Secretaria pudiera dar lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, señor Presidente. Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencia de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Considerando:

Primero.- Que el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.

Segundo.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad Capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tercero.- Que acorde con lo establecido en el artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno que se elegirá e instalará durante el Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio.

Cuarto.- Que con base en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

Quinto.- Que el artículo 44, fracción I de dicha Ley Orgánica establece que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se deshogan en el Pleno.

Sexto.- Que con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 104 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.

Séptimo.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 42, fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este órgano tiene la atribución para citar a los servidores públicos de la administración pública del Distrito Federal para que informen al Pleno o a las Comisiones sobre asuntos concernientes a los respectivos ramos o actividades.

Octavo.- Que el pasado 17 de septiembre de 2012, en cumplimiento a lo mandatado por el artículo 67, fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno entregó a la Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea el informe sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal. En tal virtud, ante la necesidad de ampliar la información proporcionada por el titular del órgano ejecutivo, esta soberanía considera necesario recibir las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal a efecto de que amplíen la información de sus respectivos ramos o materias.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

1.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública del Distrito Federal que a continuación se señalan, con la intención de que comuniquen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado

que guarda la administración pública, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación.

Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, jueves 4 de octubre del 2012, a las 11:00 horas.

Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, jueves 4 de octubre del 2012, a las 13:00 horas.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, martes 9 de octubre del 2012, a las 11:00 horas.

El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueban las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal ante las Comisiones Ordinarias de este Organo Parlamentario de conformidad con el calendario y horarios que se detallan a continuación.

Secretaría de Cultura, Comisión de Cultura y Comisión de Ciencia y Tecnología, lunes 22 de octubre del 2012, a las 10:00 horas.

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Comisión de Presupuesto y Comisión de Cuenta Pública, lunes 22 de octubre de 2012, a las 14:00 horas.

Contraloría General de Gobierno del Distrito Federal, Comisión de Administración Pública Local, miércoles 24 de octubre de 2012, a las 10:00 horas.

Cuarto.- Sin violentar lo dispuesto por el Artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, la Comisión de Gobierno propone que el formato para la comparecencia de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

Recepción del servidor público por parte de una Comisión de Cortesía.

Harán uso de la palabra, hasta por 10 minutos, un diputado de cada grupo parlamentario y en su caso el diputado del Partido Nueva Alianza, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Diputado del Partido Nueva Alianza.

Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidente o Presidentes de la Comisión que desarrollan la comparecencia, la participación de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

3.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.

4.- Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes, hasta por 5 minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y serán contestados de forma inmediata por el servidor público, hasta por un lapso de 10 minutos.

5.- Los diputados podrán hacer uso de su derecho de réplica por un tiempo máximo de 3 minutos.

6.- Finalizada la última pregunta y respuesta, el Presidente de la Comisión dará el uso de la palabra al servidor público para que emita un mensaje final, hasta por 10 minutos.

7.- Concluida la intervención del servidor público, el Presidente de la Comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de Cortesía al mismo a su salida del salón cuando así desee hacerlo.

Quinto.- Los servidores públicos citados a comparecer ante el Pleno así como ante Comisiones de esta Asamblea Legislativa, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia con 72 horas de anticipación a la

celebración de la sesión correspondiente para su distribución entre los diputados.

La información que envíe el servidor público deberá enviarla con 66 copias que podrán ser en medio magnético.

Sexto.- Durante el desarrollo de la comparecencia, sólo harán uso de la palabra los diputados que contentan en presente acuerdo.

Séptimo.- Las comparecencias se instalarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión de pleno que corresponda, una vez que se haya desahogado el apartado de acuerdos y aprobación del acta de la sesión anterior.

Octava.- Las comparecencias será el único punto a tratar en el orden del día que desarrollarán en el salón de plenos, en las fechas y horarios señalados en el resolutive cuarto del presente acuerdo.

Noveno.- Las comparecencias ante comisiones será el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles, en las fechas y horarios señalados en el resolutive tercero del presente acuerdo.

Décimo.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para los efectos legales conducentes.

Décimo Primero.- Notifíquese a las comisiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, para que en su caso ratifiquen el formato señalado en el resolutive cuarto del presente acuerdo.

Décimo Segundo.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de la comparecencia señalada en el presente acuerdo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 26 días del mes de septiembre de 2012.

Por la Comisión de Gobierno: Diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente; diputada Ariadna Montiel Reyes, Secretaria; diputado Federico Döring Casar, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional;

diputado Armando Tonatiuh González Case, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Miriam Saldaña Chairez, coordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Jesús Sesma Suárez, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, integrante; diputado Antonio Padierna Luna, integrante; diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante; diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, integrante; diputado Arturo Santana Alfaro, integrante; diputado Efraín Morales López, integrante; diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante; diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, integrante.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, se declara abierta la sesión de comparecencia de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, ante la Comisión de Cultura con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y de conformidad con el acuerdo de Comisión de Gobierno, de fecha 27 de septiembre de 2012, relativo a la comparecencia de funcionarios públicos en el marco de la glosa del tercer informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

A continuación vamos a proceder al posicionamiento de los diversos grupos parlamentarios. El diputado Jorge Gaviño nos ha solicitado reservar su intervención para el momento de las preguntas y respuestas.

El diputado Alberto Cinta nos hizo llegar con oportunidad una carta donde disculpa su ausencia el día de hoy.

También aprovechamos dar la bienvenida al diputado Alejandro Piña, quien es el Vicepresidente de esta Comisión.

Por lo tanto cedemos el uso de la palabra a la diputada Bertha Alicia Cardona, por Movimiento Ciudadano, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Gracias, señor Presidente.

Diputado José Fernando Mercado Guaida, Presidente de la Comisión de Cultura, amigos diputados integrantes de esta Comisión, distinguidas y distinguidos representantes de los medios de comunicación que nos acompañan.

Para grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano es un gusto recibir de la licenciada Nina Serratos Zavala, Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, con motivo de la glosa del 6º Informe de Gobierno del licenciado Marcelo Ebrard Casaubon. Sea usted bienvenida a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

La creación de la Secretaría de Cultura data del 31 de enero del 2002, es decir, una década, que a partir de ese momento al ser elevada al rango de Estatuto de Gobierno del Distrito Federal ha logrado resultados sumamente importantes.

La educación siempre será un ápice de la cultura y la cultura será un emblema para la enseñanza, para el cine, para los museos, para el entorno social, para el turismo, para la economía, para la música, para el teatro, para el arte, para la danza, un sin fin de actividades.

Hoy seremos testigos del por qué el Distrito Federal es catalogado como una Ciudad Capital cultural de vanguardia. Aunado a ello, es de reconocerse el trabajo realizado por esta Secretaría a través de la aplicación de políticas públicas transversales de alto nivel.

El desarrollo cultural comunitario, como eje rector de la política cultural en la ciudad, donde se han aprobado 325 proyectos y se han realizado más de 3 mil actividades beneficiando a 170 mil personas.

El acceso y participación en la vida cultural, como la asistencia a teatros, conciertos, festivales y actividades artísticas en espacios públicos, donde han estado más de 873 mil personas; o como el fomento a la lectura, donde se tienen contabilizadas casi 1 millón y medio de asistentes.

En materia de educación y formación artística y cultural, donde se han realizado 3 mil 500 actividades en los distintos Centros Culturales, inclusive como está señalado, hay 2 mil 348 alumnos que participan en las múltiples escuelas artísticas.

Algo muy importante como es la identidad y patrimonio culturales, hablando de exposiciones, galerías en espacios públicos, de visitas a museos, de ceremonias cívicas y divulgación del patrimonio cultural, han participado más de 2 millones 260 mil personas en el año.

Por ejemplo, en información y comunicación cultural se han editado 450 mil periódicos de Chilanguía, una publicación mensual; y si hablamos de gobernanza democrática y cooperación cultural, nos damos cuenta que se han firmado diversos convenios interinstitucionales y se han otorgado más de 700 permisos para filmaciones.

La cultura también es historia, ya que en un día como ayer, 21 de octubre, de hace 30 años, fuimos testigos cuando un colombiano muy querido en México, Gabriel García Márquez, fue ganador del Premio Nobel de Literatura. En esa misma ocasión un gran mexicano del Estado de Michoacán fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz, estamos hablando de Alfonso García Robles, un abogado y experto en política internacional, descanse en paz.

Considerando importante mencionar que a lo largo de más de 10 años he tenido la fortuna de dirigir la Secretaría de Cultura de mi partido, Movimiento Ciudadano, a nivel nacional, donde he generado diversos proyectos en materia, hoy, a nombre del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano de esta VI Legislatura, habremos de impulsar otros proyectos desde este ámbito de responsabilidad, los cuales presentaré a mis pares diputados de esta Comisión a fin de recibir su respaldo y concretarlos.

Para nuestro grupo parlamentario también es importante impulsar un fortalecimiento a la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal y a su vez armonizarla con otras que tengan ingerencia en lo cultural.

En el grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano estamos comprometidos para encontrar los mecanismos adecuados para dotar de recursos presupuestales etiquetados a la Secretaría de Cultura a fin de aplicarse en programas o proyectos culturales impulsados desde la esfera de las organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada, los 3 Ordenes de Gobierno y el Legislativo.

Debemos revisar los pendientes que quedaron en la V Legislatura en la Comisión de Cultura, a efecto de rescatar y darle continuidad a aquellos trabajos que se caractericen por importantes, además de prioritarios.

Como hemos sido testigos, la Ciudad de México obtuvo la copresidencia de la Comisión de Cultura para la Agenda 21, de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. Considero que como legisladores miembros de esta misma Comisión en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal debemos sumarnos a estas tareas.

Asimismo, estamos convencidos de impulsar encuentros parlamentarios de cultura con nuestros pares en las entidades federativas y a nivel internacional, que permitan crear una red de experiencias exitosas replicables.

Distinguido diputado José Fernando Mercado, Presidente de la Comisión de Cultura, y licenciada Nina Serratos Zavala, Secretaria de Cultura:

Como podrán observar, la cultura en esta ciudad capital requiere de mantener su madurez, de consolidar sus expectativas, así como de tener una clara visión de las políticas públicas a corto, mediano y largo plazo, toda vez que el tiempo transcurre y la transformación de la política sigue su curso.

Para finalizar, haré mención a una frase célebre de José Martí: “La madre del decoro, la sabia de la libertad, el mantenimiento de la República y el remedio de sus males es, sobre todo lo demás, la propagación de la cultura”.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Bertha Alicia Cardona. Damos la bienvenida al diputado Carlos Hernández Mirón, integrante de la Comisión de Cultura.

Quería solicitarles a los compañeros diputados miembros de la Comisión si me permitieran dar el posicionamiento final.

De ser así, continuamos con el posicionamiento del diputado Edgar Borja Rangel, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Secretaria de Cultura, Nina Serratos Zavala, señoras y señores diputados e invitados:

Para las diputadas y diputados del grupo parlamentario del PAN el reto de toda sociedad es conservar y transmitir sus valores, costumbres y tradiciones a las personas, familias y comunidades, y al mismo tiempo influir en su transformación para adaptar a las nuevas generaciones a sí mismas y a su medio físico y social.

En el caso de la Ciudad de México la autoridad política debe garantizar que la cultura cubra la doble función de constituirse en un agente de cambio y al mismo tiempo un agente facilitador de la asimilación de principios y valores.

Llama la atención que al analizar su informe de labores, que comprende de septiembre del 2011 a septiembre del 2012, señora Secretaria, en la parte inicial de las 97 hojas que lo contienen, prácticamente en la página 13 hay una coincidencia con estos puntos de vista.

Usted enuncia que el reto de su Secretaría es trabajar por una sociedad justa y pluralista, que ve en la cultura un factor de consolidación, de identidad individual y colectiva, tendiente a mejorar la calidad de vida de la comunidad y a ser un dispositivo de transformación social.

Sin embargo, al revisar los diferentes rubros y tareas a su cargo no convencen de que están encaminadas a lograrlo, porque se trata del recuento de acciones aisladas, con cifras enunciativas tanto en sus documentos como en sus anexos, que no nos posibilitan medir resultados.

Su responsabilidad al frente de la Secretaría de Cultura no debiera admitir sólo definiciones teóricas a propósito de un informe de labores contrastantes con el reporte del desempeño real. Precisamente por su transversalidad el tema obliga a partir de una dimensión que debe de ser integral, coordinada, interinstitucional y multidisciplinaria tanto con dependencias e instituciones locales como con las mismas delegaciones.

Este dimensionamiento propio de una Secretaría de Cultura no lo encontramos en el contenido de su información, ni siquiera las concentraciones tumultuarias para ver espectáculos internacionales con artistas de renombre, contribuyen a justificar la actuación de toda una Secretaría, para una ciudad en la que viven

casi 9 millones de habitantes y más 20 millones en la zona metropolitana. La presentación de anexos sin la suficiente desagregación que nos permite evaluar objetivamente la eficiencia en el desempeño de su gestión, constituye de alguna forma una negación de la transparencia misma que usted dice buscar, pero solo aparece enunciada en su discurso.

En otro aspecto, en una sociedad como en la que convive el D. F., en la que a diario se presentan nuevos retos, las tecnologías de información y las comunicaciones constituyen una necesidad en el proceso de adaptación social, reducir la llamada brecha digital para que cada vez más capitalinos tengan acceso a estos avances, sin perder de vista que el objetivo final es utilidad para el bienestar social, en un reto que deben asumir todas y todos los actores sociales.

Por eso desde esta Asamblea Legislativa las y los diputados del PAN presentamos en su momento una iniciativa y ahora ley que regula el uso de la tecnología para la seguridad pública del Distrito Federal porque merecemos contribuir a una ciudad con un rostro humano donde la modernidad tecnológica sirva para el bien común. Estar abierto a las necesidades y exigencias de un mundo globalizado, de ninguna manera significa claudicar en nuestra identidad cultural. Por ello pugnamos por mantener el acceso a lenguas extranjeras de uso estandarizado a nivel internacional, que abren oportunidades de desarrollo y de adaptación a los nuevos espacios de la relación.

Señora Secretaria de Cultura, dice usted que en estos 6 años el Gobierno del Distrito Federal, lo cito textualmente: “Estableció las bases para garantizar a la ciudadanía y a los actores culturales, sociales, económicos y políticos el ejercicio de su derecho a la Ciudad, enmarcado en el contexto de los derechos humanos, para impulsar y dar mayor congruencia a las acciones encaminadas a promover el desarrollo cultural en la Capital”.

Las y los diputados del PAN le respondemos, siguiendo el pensamiento de don Adolfo Christlieb Ibarrola, queremos que en verdad las y los habitantes puedan ver satisfecho su derecho a la Ciudad, que esta sea para ellos una forma de vida, que no le cierre perspectivas de información, de creación, de progreso y de imaginación. No queremos que la Ciudad sea una prisión, que le imponga rutinas insalvables y angustiosas que los conviertan en seres aislados sin

horizontes y sin puertas. Ese derecho implica que el trabajo y el hogar sean algo más que dos estacionamientos rutinarios dentro de una marcha constante, interminable y solitaria. En suma, a ubicarse y reconocerse a sí mismos como algo más que un número y un grupo objetivo en un informe de actividades que da cuenta de acciones aisladas, que no profundizan en la búsqueda de identidad capitalina.

Desde esta Asamblea Legislativa los diputados del PAN nos pronunciamos por una política cultural conducida desde el gobierno, con una Ciudad, por una visión de largo plazo, que esperamos que en la administración el doctor Mancera por fin se dé, con acciones que reafirmen la identidad, la vinculación de sus habitantes con su entorno y, sobre todo, que el rostro cultural de la Ciudad sea orgullo de quienes realizamos nuestras actividades en el lugar que actualmente debería de ser centro de la cultura latinoamericana y no únicamente un espacio de conciertos multitudinarios que dejan por herencia cultural el mismo vacío que forman cuando el silencio finaliza el espectáculo. Eso queremos. Menos show y más cultura.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Edgar Borja Rangel. Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos el diputado Alejandro Piña Medina.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- muchas gracias.

Muy buenos días a los invitados, a todos mis compañeros integrantes de esta Comisión, por supuesto saludamos y damos la más cordial bienvenida a la Secretaria de Cultura, Nina Serratos Zavala, muchísimas gracias, bienvenida.

Desde el Partido de la Revolución Democrática queremos felicitar su gestión, queremos felicitar su esfuerzo, el esfuerzo de la Secretaría de Cultura que si bien entrega en este informe un documento en donde sintetiza con claridad cuál es la visión desde la cual se está generando la política de cultura en esta Ciudad con una transversalidad, con una integralidad, con por supuesto una visión multidimensional acerca de lo que son los procesos culturales y de formación artística, entendemos que si bien es un documento que sintetiza todo esto, para entender y para poder ver efectivamente lo que se ha hecho en materia de cultura en esta Ciudad, no solamente hay que leerlo en un

documento, hay que vivirlo, hay que estar cercano a ello, hay que participar de estos procesos que sin duda han sido muy importantes en esta Ciudad y que han generado una dinámica distinta en todos los espacios en donde se genera, en donde se lleva a cabo algún proceso de formación artística y de manifestaciones culturales.

Hemos sido testigos a lo largo de este tiempo en cómo la Secretaría de Cultura ha intervenido en diferentes aspectos para lograr esta transversalidad y poder no solamente llevar espectáculos multitudinarios, sin duda esos son los más rimbombantes, sin duda son los más mediatizados y sin duda si estamos alejados verdaderamente del espectro cultural, pues será lo único que podamos observar.

Más de allá de eso, en las comunidades, en los barrios, en las colonias, en los pueblos, hay un proceso de formación cultural que se vive de manera constante y cotidiana; hemos sido testigos de cómo la Secretaría de Cultura ha intervenido de manera efectiva para poder permitir que estos espacios de gestación artística y cultural puedan trascender, puedan llegar a otros espacios, puedan lograr sus manifestaciones.

Hay tres compromisos fundamentales que asume la Secretaría de Cultura, uno es el de disminuir la brecha que impide que las manifestaciones culturales sean accesibles al público, cualquiera que sea su origen; dos, facilitar la articulación de iniciativas de distintas procedencias y horizontes y, tres, formar, estimular, acercar al público al conocimiento del arte y las manifestaciones culturales, históricas y contemporáneas, asimismo la apreciación del patrimonio histórico, artístico y cultural, y me parece que en el esfuerzo que ha llevado la Secretaría de Cultura se cumple con estas premisas, se han llevado a cabo y sin duda ha habido una ampliación de la posibilidad para que todos los colectivos, todas las organizaciones, las personas que de manera independiente promueven o generan cultura o alguna manifestación artística, puedan realizarlo, tengan esa posibilidad, existan los espacios para ello.

Me parece que en el pasado hubo en algún momento una centralidad de la cultura fundamentalmente en la zona sur, parecía que solamente en el sur de la ciudad existía este tipo de manifestaciones y este tipo de corrientes artísticas y culturales en la ciudad.

Sin embargo me parece un esfuerzo fundamental la creación de los FAROS que ha logrado de alguna manera descentralizar este tipo de manifestaciones y sobre todo generar un espacio en donde se pueda formar, se pueda profesionalizar el arte y la cultura en diferentes espacios de la ciudad.

Me parece que son esfuerzos que hay que seguir apuntalando, esfuerzos a los que hay que dedicarles mayor atención, más recursos por supuesto, porque sin duda el que podamos nosotros formar a más personas en disciplinas artísticas y culturales va a permitir también tener una convivencia distinta en esta ciudad, una manera diferente de seguir entendiendo la dinámica de esta ciudad, nos parece fundamental que en cada espacio donde pueda ser posible llevar algún, promover alguna manifestación artística y cultural podamos hacerlo.

Por eso me parece también importante que en todos los espacios donde sea llevado un proceso de recuperación de espacio público que tiene que ver fundamentalmente con prevención del delito, la cultura ha estado presente; las manifestaciones artísticas han estado presentes y han sido punta de lanza para poder generar un desarrollo en estas comunidades, poder detonar un clima de convivencia distinto en todos estos espacios y de ello también hemos sido testigos.

Hemos sido testigos de cómo en diferentes colonias, en diferentes barrios, diferentes espectáculos de carácter artístico como puede ser el teatro, la música, la danza, en fin, cualquier manifestación, ha llegado a detonar procesos importantes en la comunidad en donde la gente está habida de participar y dónde a partir de ello hemos encontrado también el deseo y la voluntad de muchos jóvenes y niños que buscan también desarrollar sus intereses a partir de la formación artística, y estos espacios como son los Faros, han sido de verdad espacios que tienen que seguir siendo punta de lanza para eso, para poder otorgar cada vez más a los jóvenes y los niños esta oportunidad, que siga siendo un detonante de una convivencia diferente.

La cultura humaniza y sin duda lo que buscamos es transmitir este tipo de códigos, este tipo de valores, estos símbolos en nuestra comunidad para lograr una mejor convivencia día a día. Creo que la Secretaría de Cultura mucho a abonado en ello, por eso felicitamos a la licenciada Nina Serratos, a todo su equipo de trabajo, felicitamos a la Secretaría de Cultura y estamos seguros que

la política que atiende este rubro tan importante y que por primera vez, después de muchísimos años en esta se le ha dado ese peso específico y fundamental para el desarrollo de nuestra ciudad, esperamos pueda continuar por ese mismo sendero, por supuesto atendiendo las necesidades presupuestales que son necesarias.

Decíamos hoy los recursos son limitados y a pesar de ello me parece que los alcances han sido muy amplios, me parece que los resultados han sido de un espectro importante, habrá que entonces darle recurso a lo que ha funcionado y seguir impulsando esta política que mucho ha venido a abonar a la construcción de esta ciudad, de esta visión y de lo que queremos los capitalinos aquí en el Distrito Federal. Muchísimas gracias, felicidades y bienvenida a esta Comisión.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Alejandro Rafael Piña Medina.

De nueva cuenta bienvenidos sean todos; sea muy bienvenida Nina Serratos, Secretaria de Cultura del Distrito Federal; compañeros integrantes de la Comisión de Cultura.

Partiendo un poco de lo que comentaba ahora nuestro compañero, el diputado Alejandro Piña, a mí me gustaría partir de una concepción un poco más amplia de lo que es la cultura y que en cierta medida, revisando el informe de la Secretaría, creo que en muchos puntos hay coincidencia.

La cultura va más allá de la misma infraestructura cultural de la ciudad, la cultura va más allá de las bellas artes, va más allá de la música, va más allá de la pintura, la cultura es algo vivo; la cultura es la forma en que nos vemos, es la forma que nos vemos como colectivo, es la forma como nos vemos dentro de una sociedad, son nuestros valores, una serie de elementos que compartimos, nos define, nos caracterizan y nos diferencian de los demás.

Decía Pablo Neruda que la cultura de México está en sus mercados y creo que es una definición que a mí me gusta mucho porque se acerca mucho a la forma en la que realmente como sociedad vivimos nuestra propia cultura.

En ese sentido, los ejes que nos sugiere la Secretaría de Cultura en su informe, los ejes de trabajo, el rumbo de la política pública cultural en la ciudad, creo que son acertados, en ese sentido entender la cultura como algo mucho más amplio, algo vivo, algo que le pertenece y que define cada comunidad en la ciudad, reconociendo su pluriculturalidad, reconociendo sus orígenes diversos, reconociendo sus necesidades y aspiraciones diferentes, creo que va en el sentido correcto.

Pensar en la cultura como una política que requiere como requisito de existencia la transversalidad, involucrar a todas las secretarías, todos los órdenes de gobierno y a los ciudadanos, creo que también abona a lo que debe de ser la cultura en la ciudad.

Hablar de la gobernanza democrática que asume de parte del gobierno una posición en la que entiende que su posición de gobierno no es generar cultura, sino promoverla, el gobierno no está para hacer cultura, el gobierno está para generar todas las condiciones propicias para que la cultura se dé sola, y en ese caso la percepción de la gobernanza democrática como factor, como eje de la política pública en esta materia también creemos que es un acierto y coincidiríamos también y ahí sí discreparía un poco de mi compañero y amigo, el diputado Piña, sobre el asunto que también en el informe lo vemos como algo autocrítico, y lo cual también reconocemos, Secretaria, la descentralización no ha sido un hecho, falta mucho por hacer; ni que las delegaciones le estén entrando al tema como se debe, ni que la cultura esté donde debe de estar, que es en los barrios, que es en las colonias, que es en las calles.

Entendemos que esto va más allá de las intenciones de la Secretaría, muchas veces tiene que ver con otros órdenes de gobierno, sin embargo hay que reconocer que el trabajo, hay que partir más bien, que el trabajo, que las metas diseñadas en los próximos 3 y 6 años tienen que ver con eso, que más allá de las puertas de los Faros, más allá de los museos, más allá de las galerías, más allá de los espacios rescatados en el Centro de la Ciudad, la cultura debe de estar en los mismos pueblos, en las mismas calles, en las colonias y en las escuelas, y no nada más con expresiones artísticas itinerantes sino como algo vivo, que la misma comunidad, que la misma colonia diseñe para sí mismo y

busque promoverlo con los demás, consigo mismo, inclusive fuera de los límites de la ciudad.

Creemos que del trabajo que viene esta Comisión tiene una labor muy importante, en los próximos 6 años el doctor Mancera creo que tiene que partir de algo que hace falta, y es un diagnóstico real, un mapa cultural de la ciudad, a través del cual podamos determinar las diferentes expresiones culturales, los diferentes orígenes de estas expresiones. Tenemos comunidades del resto del país viviendo en zonas muy delimitadas y detectadas dentro de la ciudad y no sabemos aún cuáles son.

Dónde están las diferentes ofertas culturales, las diferentes expresiones, las alternativas, por ejemplo, y a partir de ahí también generar algo que creo, como un ejercicio muy respetuoso de crítico, Secretaria, hace falta, es la construcción de indicadores claros, y creo que a eso se refería el diputado Edgar Borja, la construcción de estos indicadores claros que nos permitan evaluar los resultados, los alcances de los programas derivados de esta política integrada en 6 ejes, los 6 ejes son correctos, ya lo dijimos, las acciones que partan de ahí deben de estar entonces bien encaminadas, y tenemos en ese sentido coincidencia, pero los programas deben de ser claros con base en sus metas, en sus alcances y sus resultados; y creo que en estos 6 años no tenemos elementos suficientes para evaluar si no hemos partido de dónde estamos parados y generar estos indicadores que nos permitan saber los resultados y los éxitos de cada uno de estos programas.

Sin embargo, yo lo he comentado como muchos de nuestros compañeros diputados y también con otros compañeros, creo que esta es una Comisión en la cual trabajaremos con la Secretaría en construir en conjunto. Creo que aquí va a ser más fácil llegar a acuerdos que en otros espacios mismos de esta Asamblea.

Hay que partir de que este ejercicio crítico y autocrítico nos permita plantear las metas de aquí en adelante y que los 6 años de trabajo en el Distrito Federal de la Secretaría de Cultura nos parece que han tenido éxitos importantes, pero compartimos en ese sentido un poco la crítica también del diputado Borja, debe de ir más allá de lo espectacular la política pública en materia de cultura.

Lo que se vea de cultura, lo que trascienda, no debes de ser lo que más llene sino lo que más se viva y lo que más sentido le genera a los ciudadanos, a los habitantes del Distrito Federal.

En ese sentido, trabajaremos muy en conjunto y a partir del informe que nos presenta, Secretaría, me gustaría poder tener también reuniones posteriores para poder evaluar punto por punto y en este sentido saber cuál es las reglas de operación, los alcances de cada uno de los programas y cómo estos efectivamente se están alineando con estos 6 ejes temáticos, que como ya lo hemos dicho, en ese sentido hay coincidencia.

Muchas gracias.

Conforme al orden del día, cedemos el uso de la palabra a la Secretaría de Cultura, la ciudadana Nina Serratos, hasta por 20 minutos.

LA C. LIC. NINA ALEJANDRA SERRATOS ZAVALA.- Muchas gracias, Presidente.

Ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Cultura, señoras y señores.

En cumplimiento con el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y atendiendo a la instrucción del Jefe de Gobierno, el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, comparezco ante esta Honorable VI Legislatura del Distrito Federal para informar sobre los resultados obtenidos de la dependencia a mi cargo durante el 6º año de ejercicio de la presente administración.

Estas acciones que se inscriben en el marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, específicamente, en el eje cinco, intenso movimiento cultural, se han realizado bajo la premisa de que la cultura es un derecho ineludible de los capitalinos.

Desde que inició la actual administración se ha realizado un esfuerzo importante por estimular la convivencia en el espectáculo urbano a partir de una gestión cultural horizontal, democrática, innovadora, con proyección y reconocimiento nacional e internacional.

Fuimos la primera institución cultural mexicana en tomar como marco de referencia los derechos contenidos en la Declaración de Friburgo de 2007.

Durante esta administración se posicionó la política cultural de la ciudad en el marco de la Agenda 21 de la Cultura, documento orientador de las políticas públicas en la materia, que la ubican como el cuarto pilar del desarrollo sustentable.

Hace unos días la Ciudad de México obtuvo la Copresidencia de la Comisión de Cultura de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) responsabilidad que asumimos para fortalecer las relaciones horizontales entre las ciudades y gobiernos locales del mundo.

Para garantizar la nueva gobernanza de la Comisión en el 2013, la ciudad de Lille, en Francia, encabezará los trabajos de la mano de las ciudades de Buenos Aires, Montreal y la Ciudad de México, todas ellas reconocidas mundialmente por su dinamismo mundial, dinamismo cultural.

Una de las aportaciones más importantes al programa de la Comisión por parte de la capital mexicana será el lanzamiento en el año 2013 del Premio Internacional Ciudad de México CGLU Agenda 21 de la Cultura, el cual contará con un presupuesto de alrededor de 50 mil euros y reconocerá la mejora práctica cultural en las ciudades del planeta.

En los últimos años la cultura ha jugado un papel preponderante en la transformación social y política de la ciudad mediante la articulación de diferentes programas y acciones sustentadas en seis ejes de política cultural que permiten consolidar un trabajo en red, sistémico, en la capital.

Los logros alcanzados en este sexto año de gestión que comprende del 15 de septiembre del 2011 al 15 de septiembre del 2012 se reflejan en la consolidación de la Red para el Desarrollo Cultural Comunitario, un modelo institucional de gestión territorial de la cultura, que permite consolidar los procesos de participación social a través de proyectos culturales viables y duraderos.

Durante el periodo que comprende este sexto informe se realizaron por parte de esta Red más de tres mil actividades culturales que convocaron a alrededor de 170 mil personas. Destacan los mecanismos de coordinación implementados en este año para conformar la red de redes de círculos culturales, comunitarios en las regiones norte, sur, centro y oriente de la

ciudad, que permiten gestionar mejor el trabajo cultural y la construcción de procesos sociales a nivel comunidad.

Para fomentar la sustentabilidad del sector cultural en la ciudad se creó el programa Imaginación en Movimiento, que ha logrado consolidar 58 empresas culturales generando más de 500 empleos creativos.

Es relevante el trabajo realizado por el proyecto Caligrafías Urbanas, que ha generado la apropiación del espacio público en diferentes zonas marginales por medio de diversas manifestaciones artísticas y culturales. Durante este periodo se realizaron 105 actividades que han beneficiado a 8,624 jóvenes con este modelo de intervención en la ciudad.

Como parte de las acciones que hemos realizado para brindar una manera más incluyente y más equitativa el acceso y la participación en la vida cultural, ha sido la creación en 2007 del Sistema de Teatros de la Ciudad de México, que reúne al Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, al Teatro Benito Juárez, Teatro Sergio Magaña, el reciente Foro A Poco No, el Teatro de las Vizcaínas y el Foro Itinerante El Blanquito. El Sistema de Teatros es un modelo dinámico y sustentable para el desarrollo y fortalecimiento de las artes escénicas en la capital del país, gracias al diseño y operación de diversos programas que inciden en procesos del campo artístico, como la formación, creación y producción escénica.

En este periodo el sistema de teatros ha desarrollado mil 228 actividades y ha beneficiado a más de 260 mil 400 personas. Entre estos programas destaca el de salas de urgencia que invita a los habitantes de colonias populares participar en el montaje de obras de teatro, danza y música, convirtiéndose en anfitriones y promotores culturales del proceso creativo.

Por su parte la muestra de artes escénicas se ha convertido en el foro más importante de la Capital mexicana para promover, difundir, producir, impulsar y fomentar el trabajo escénico, así como para fortalecer las industrias culturales a nivel nacional e internacional. En la última edición se desarrollaron 226 actividades entre presentaciones, espectáculos, talleres y conferencias de carácter multidisciplinario, con una asistencia de 26 mil 99 personas.

La ampliación del acceso a bienes y servicios culturales ha permitido establecer las condiciones para una vida cultural dinámica, incluyente y democrática a través de programas como el circuito de festivales que ofrece de manera itinerante una variedad de expresiones artísticas tanto nacionales como extranjeras en diversos espacios públicos, pueblos y barrios de las 16 delegaciones de la Capital.

En este periodo se atendieron a 132 mil 33 personas, con la realización de 287 actividades. En fechas recientes se instauró el corredor cultural Madero donde los habitantes de la Ciudad pueden explorar de forma creativa su patrimonio cultural tangible e intangible a partir de un diálogo creativo y de convivencia cultural entre los artistas y el público, desde su creación se han realizado 97 actividades, que beneficiaron a 46 mil 940 personas.

Otra acción significativa es la reformulación del funcionamiento de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, que hoy realiza conciertos exitosos y ofrece a los públicos más variados la capacidad de desarrollar la apreciación de la música sinfónica; ha realizado más de 26 estrechos mundiales, nacionales y latinoamericanos, de compositores mexicanos y extranjeros. Durante este periodo se llevaron a cabo 96 conciertos, con una asistencia total de 69 mil 161 asistentes.

Las agrupaciones musicales de la Secretaría de Cultura conformadas por la Banda Sinfónica, el Coro de la Ciudad de México, la Banda de la Secretaría de Cultura, el Cuartero Dos Siglos, la Orquesta Típica de la Ciudad de México y el Ensamble de Alientos de la Ciudad de México, han atendido en este periodo a 50 mil 388 personas, con la realización de 176 presentaciones en espacios públicos y eventos directos.

Respecto al programa Fomento a la lectura y el libro, actualmente tenemos en operación 455 libro clubes a los cuales se les han entregado más de 21 mil libros para su acervo bibliográfico, así como materiales de difusión y equipo didáctico para actividades de fomento a la lectura.

El gran remate de libros, auspiciado por la Cámara Nacional de la Industria Editorial y el Auditorio Nacional, se ha consolidado anualmente como una de las

mejores opciones para adquirir libros a los mejores precios. En la última edición se logró vender más de 215 mil libros.

Ha sido prioritario para esta Secretaría el apoyo a la edición y a la difusión del libro, la lectura y las letras, acciones que se materializan en la feria internacional del libro en el Zócalo. En la última edición se desarrollaron 429 actividades entre presentaciones de libros, recitales de poesía, espectáculos, talleres, mesas redondas y conferencias, con una asistencia 1 millón 116 mil personas. Destaca la creación en el año 2007 del premio iberoamericano de novela Elena Poniatowska de la Ciudad de México, galardón que ofrece el mayor estímulo económico en su género a nivel nacional, además del premio al mérito cultural Carlos Monsiváis que represente un reconocimiento a destacados artistas e intelectuales por sus aportaciones a la Capital del país.

A partir del mes de agosto de este año se puso en marcha el proyecto Libro puertos digitales en el Sistema de Transporte Colectivo Metro cuyo propósito es brindar a los ciudadanos el libre acceso a la lectura con la posibilidad de descargar de forma gratuita en su teléfono celular algunos capítulos de libros. La primera fase ofrece 100 novedades literarias hasta llegar hasta 400 para este fin de año. En 7 semanas se han registrado sólo 73 mil 500 descargas por parte de los usuarios.

En el programa editorial colaboramos con editoriales mexicanas para impulsar el trabajo de nuestros escritores fomentando la edición de 91 títulos. Asimismo durante 2012 se realizaron ediciones propias como *Tiempos de Opera*, *La Orquesta Típica*, *Libro del FARO de Oriente*, el de *El Panteón de San Fernando* y *El Libro Verde*.

Para garantizar el derecho a la cultura, a la educación y formación, la Secretaría de Cultura a través del Sistema de Escuelas de Educación y Formación Artística y Cultural, así como de la red de Fábricas de Artes y Oficios, FAROS, y de los Centros Culturales José Martí y Xavier Villaurrutia, desarrolla procesos formativos de carácter formal y no formal cuya finalidad es crear las condiciones para el fortalecimiento de la creación artística y la libertad cultural.

De realizó un diagnóstico para mejorar el programa de educación artística de las escuelas que forman el Centro Cultural Ollin Yoliztli, con especialidades en danza, música, concierto, rock y la reciente Escuela del Mariachi, con una sede propia en Plaza Garibaldi. La matrícula que se registra en este último ciclo escolar es de 2 mil 348 estudiantes.

Destacan la certificación oficial de la licenciatura en concertismo por parte de la Secretaría de Educación Pública, la renovación de la imagen del Centro Cultural Ollin Yoliztli, sus instalaciones y equipamiento y el trabajo formativo que reciben los jóvenes en la Escuela de Música del Rock a la Palabra.

A raíz del diagnóstico mencionado se ha puesto en marcha el taller experimental de la Escuela de Danza Contemporánea de la Ollin Yoliztli, un proyecto piloto para consolidar los conocimientos técnicos y artísticos de los egresados y alumnos de esta Escuela, mediante el diálogo interdisciplinario con ejecutantes profesionales de prestigio nacional e internacional.

La Red de Fábricas de Artes y Oficios, FAROS, se ha consolidado como un modelo de intervención que promueve la creatividad y la reconstitución del tejido social en zonas de alta marginalidad y con escasos accesos a bienes y servicios culturales.

A la fecha se cuentan con 4 foros ubicados en zonas estratégicas como Iztapalapa, Tláhuac, Milpa a Indios Verdes. Se está trabajando para establecer el FARO de Aragón, ya en muy poco tiempo y el FARO de Miacatlán, antes Milpa Alta, con el propósito de impactar también en estas zonas, así como en la implementación de planes de manejo que permitan el desarrollo de acciones estratégicas a largo plazo.

Durante este periodo en los 4 FAROS se han realizado mil 388 actividades entre talleres, eventos culturales, presentaciones y exposiciones temporales, beneficiando a más de 296 mil 700 personas.

En lo que respecta a los Centros Culturales José Martí y Xavier Villaurrutia se han instaurado como espacios representativos por su intensa actividad cultural y educativa dirigida a todo tipo de público. En este periodo se han beneficiado 99 mil 43 personas a través de mil 104 actividades artísticas y culturales.

El Programa de Orquestas y Coros Juveniles es una opción para acercar a los niños y jóvenes de diferentes edades de la música, destaca la conformación y el trabajo que desarrolla la Orquesta Filarmónica Juvenil de la Ciudad de México. A la fecha se cuenta con 740 alumnos que participan en algunas de las orquestas y coros juveniles en 12 Delegaciones de la Ciudad.

Además de estos esfuerzos se han implementado diversas acciones para el ejercicio del derecho a la identidad y el patrimonio cultural que fortalece los derechos de los ciudadanos sobre su patrimonio.

Destaca la reconfiguración de los temas de patrimonio histórico, artístico y cultural partir de 4 principios: investigación, formación, divulgación y conservación, los cuales articulan una estrategia efectiva en términos de salvaguarda del patrimonio cultural capitalino.

En esta perspectiva se realizaron diversas acciones como las declaratorias del Juego de Pelota, el Barrio de San Angel, la Orquesta Típica y la representación de la Semana Santa en Iztapalapa, esta última reconocida en el año 2012 como Patrimonio Cultural de la Ciudad de México.

Se han estructurado estrategias de vinculación y coordinación con los principios y acciones de la Agenda 21 de la Cultura para el Camino Real de Tierra Dentro, itinerario cultural declarado Patrimonio Mundial de la UNESCO, la cual redundará en la adhesión progresiva de ciudades de 11 Estados de la República y 2 de los Estados Unidos.

Se implementó la asignatura estatal, patrimonio cultural y natural del Distrito Federal para primer grado de secundaria. Una herramienta educativa que permite reconocer y apreciar la herencia cultural y natural de la Ciudad de México, así como crear un sentido más democrático de ciudadanía mediante el fomento hacia la educación.

A partir del ciclo escolar 2012, 2013, se incrementó el número de escuelas a 500 y la matrícula a más de 25 mil alumnos. Este programa reconocido por la UNESCO, puede convertirse en un referente educativo para México y el Continente Americano.

Se está conformando el Centro de Información del Patrimonio Cultural que constituya una matriz de información primaria de los bienes que conforman el

patrimonio cultural capitalino, así como de espacios y programas con capacidad para interactuar con otros espacios de la cultura, con el generoso apoyo de esta honorable Asamblea, así como del INAH y del IMBA.

En lo general sobre patrimonio cultural, durante este periodo se han atendido más de 92 mil 400 personas con 1 mil 758 actividades, entre las que destacan: exposiciones itinerantes, ceremonias cívicas, las noches de museos, mes del patrimonio, catálogo del patrimonio, foros, seminarios, servicios educativos y paseos culturales en tranvía.

Se creó el circuito de galerías abiertas, experiencia que inició en 2006 con las rejas de Chapultepec, considerada en la actualidad como la galería al aire libre más grande en Latinoamérica.

En este periodo se han inaugurado diversas exposiciones en las 5 galerías abiertas, ubicadas en las rejas de la Delegación Alvaro Obregón, la reja del Instituto Politécnico Nacional, las rejas del centro de investigaciones avanzadas, a la macro plaza en la delegación Iztapalapa y las rejas del Instituto Mexicano del Petróleo.

Es relevante mencionar que próximamente se habilitará la Galería Abierta Aragón, en las rejas del bosque de esta zona, lo que permitirá brindar acceso a diferentes expresiones culturales a millones de ciudadanos. Por la afluencia de los espacios públicos donde están ubicadas, cada año las exposiciones presentadas en las Galerías Abiertas, las aprecian millones de personas.

La preservación de nuestra memoria, se realiza a través del trabajo que desarrolla la Red de Museos de la Ciudad de México, conformada por el Museo de la Ciudad de México, el Museo Panteón de San Fernando, el Museo Archivo de la Fotografía, el Museo Nacional de la Revolución y el Museo de los Ferrocarrileros, así como el Salón de Cabildos y el Archivo Histórico del Distrito Federal, Carlos de Sigüenza y Góngora, este último, recientemente reconocido como Memoria del Mundo por la UNESCO.

La Red de Museos de la Ciudad de México da cuenta de la riqueza cultural viva y actuante que habrá de ser enriquecida, preservada y difundida entre los habitantes del Distrito Federal.

En el periodo 2011-2012, en los 5 museos y el Salón de Cabildos, se registraron un total de 6 mil 836 actividades que han beneficiado a 771 mil 840 personas.

El objetivo del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal, es el fomento, preservación y difusión de la cultura originaria y tradicional, una de sus prioridades es la de establecer un marco jurídico que reconozca y garantice los derechos colectivos con fundamento en la participación y la consulta con estas comunidades.

Destaca la consolidación del Programa de Certificado de los Productores y creadores de arte popular con identidad en la ciudad de México.

Recientemente se han entregado alrededor de 400 certificados a productores y creadores de arte popular, encontrándose 200 más en proceso.

Para ejercer el derecho a la información y comunicación cultural, se logró en 2008 la creación de la primer radio cultural del Gobierno de la Ciudad de México por Internet, Código DF Radio Cultural en Línea, donde se promueven y difunden las propuestas artísticas, culturales y recreativas de la dependencia, así como de otras instituciones públicas y privadas dedicadas a la cultura.

En el periodo que comprende este informe de actividades, se han realizado 2 mil 779 programas de radio que por su calidad en diseño y contenido, han logrado que el número de ciberescuchas se incremente a 2 millones 500 mil, los cuales se encuentran ubicados en 132 países y 160 ciudades mexicanas.

También se diseñó una publicación mensual llamada *Chilanguía* que promueve la formación de nuevos públicos para las actividades que lleva a cabo la Secretaría de Cultura, en este periodo se imprimieron 450 mil ejemplares distribuidos de manera gratuita en alrededor de 300 espacios culturales.

La página Web se ha convertido en un referente obligado para la búsqueda y la difusión de nuestro quehacer cultural en la ciudad. Únicamente en este periodo se registran más de 1 millón 900 mil visitas y la difusión de 1 mil 955 actividades.

Con la creación del Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura, se ha integrado el registro de las actividades y beneficiarios de los

programas que opera la institución y el diseño del portafolio integral de monitoreo y evaluación que permite medir el desempeño de nuestro trabajo en los procesos de planeación, programación y presupuesto, conforme a los requerimientos establecidos por la Coordinación General de Modernización Administrativa. Actualmente el sistema cuenta con 65 mil 893 registros que agrupan la frecuencia de actividades culturales que se realizan en la ciudad.

Es relevante mencionar que con base en el cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, la Secretaría de Cultura obtuvo el 1er. Lugar en tres acciones de los requerimientos establecidos por la Oficina de Información Pública, hecho que le vale el reconocimiento del 4º Lugar a nivel del Distrito Federal en el índice de mejores prácticas de transparencia.

Se han consolidado los mecanismos para la gobernanza democrática y la cooperación cultural como parte sustantiva para la plena garantía de los derechos culturales, por lo que se ha dado atención prioritaria para incluir en las actividades culturales a los sectores más vulnerables y brindar principal atención a la niñez, a la equidad de género, la comunidad LGBTTI (lésbico, gay, bisexual, transgénero, travesti, transexual e intersexo), los adultos mayores y la población con discapacidad.

Se ha avanzado de forma significativa en coordinación con esta Asamblea Legislativa para impulsar y fortalecer el marco legal del ámbito cultural a partir de la instrumentación de 5 leyes, en materia de archivos, salvaguarda del patrimonio urbanístico, filmaciones, fomento al cine mexicano y fomento para la lectura y el libro, así como el Reglamento de la Ley de Fomento Cultural.

Con la creación de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México se instrumentaron mecanismos para facilitar la realización de producciones y servir de enlace oficial entre el gobierno, las empresas productoras y diversos sectores de la sociedad, incentivándolas a trabajar en las locaciones del Distrito Federal.

En este periodo se han registrado a la fecha 719 casas productoras y personas físicas nacionales y extranjeras y se han otorgado 7 mil 407 permisos de filmaciones. Con la cuota recuperada del pago de estos permisos y con la regularización del procedimiento administrativo, se ampliarán recursos a la

Secretaría de Cultura que se aplicarán en el fortalecimiento a la producción cinematográfica a través de PROCINE D.F.

Finalmente, durante el periodo 2011-2012, con la participación de los Estados de Morelos, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, se eligió al Distrito Federal para dirigir la Comisión de Planeación del Fondo Regional para la Cultura y las Artes Zona Centro, del CONACULTA, con base en un trabajo conjunto para apoyar propuestas alternativas de impacto regional de manera colegiada.

El gobierno del licenciado Marcelo Ebrard, distinguidos integrantes de esta Honorable Legislatura, Marcelo Ebrard Casaubon ha venido trabajando con una visión innovadora en la aplicación de la política cultural en la ciudad. Con estas acciones se confirma que la Ciudad de México ha encontrado una de las mejores maneras de construir convivencia para fortalecer el tejido social en la Capital.

La Secretaría de Cultura seguirá trabajando para que estas políticas públicas sean consideradas no sólo como un programa de gobierno sino además como una práctica ciudadana y política de Estado que se debe mantener y transformar de acuerdo a los retos de la ciudad.

Los avances a la fecha han sido posibles gracias a la participación e involucramiento de las decisiones colectivas ciudadanas que se han implementado para que las demandas de los diferentes sectores de la población se reflejen en programas y puesta en marcha de proyectos culturales democráticos.

Nuestro reto es continuar participando en la transformación de las condiciones que fortalezcan y gestionen mayores recursos presupuestales que permitan garantizar el ejercicio de los derechos culturales, donde cada persona produce, colabora, apoya y posibilita en igualdad de condiciones el acceso a los bienes y servicios culturales de manera integral y transversal, en un desarrollo cultural equitativo en la ciudad.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Nina Serratos Zavala, Secretaria de Cultura del Distrito Federal.

A continuación, conforme al acuerdo de la Comisión de Gobierno, se hará una ronda de preguntas hasta por 5 minutos por parte del diputado y grupos parlamentarios, y serán contestadas de forma inmediata por la Secretaria de Cultura hasta por 10 minutos.

Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Gaviño Ambriz.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco y felicito la presencia de la licenciada Nina Serratos, Secretaria de Cultura del Gobierno de la Ciudad, a nuestros invitados, a los servidores públicos que la acompañan, a los medios de comunicación.

En principio tendríamos que preguntarnos qué es cultura, para poder de alguna manera tratar de definir si las actividades en torno a ésta han sido de alguna manera bien llevadas a cabo por el Gobierno de la Ciudad. Es un debate muy viejo la definición de la cultura.

Cultura es lo artístico, cultura es lo escultórico, cultura es lo educativo. Cultura, decía alguien, es todo lo que el hombre ha creado para su beneficio.

¿Es cultura el cuadro aquél y la acuarela de Adolfo Hitler, que famosa y que se ha vendido en millones de dólares, de un sátrapa de la historia, o es anticultura? ¿Quién lo sabe?

El propio debate sobre la misma cultura es cultura. La cultura es diversidad, es entreveramiento étnico, es mezcla de culturas, es el único camino de la identidad nacional y de la ciudad, es en síntesis, como aquí se dijo bien, libertad.

Casi me convencen los señores diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, y digo casi porque me metieron más dudas que respuestas.

Rafael Piña, del PRD, dice que la actividad cultural en la ciudad ha sido perfectamente transversal y que ha abarcado los grandes temas de la Ciudad de México.

Nuestro amigo Edgar Borja, diputado del PAN, nos ha dicho que han sido actividades aisladas los aspectos culturales y no suficientes para la Ciudad de México.

El señor Presidente, diputado Mercado, del PRI, nos señala, parafraseando alguna idea de algún pensador, que la cultura está en los mercados, Mercado nos dice que están en los mercados, pero además tiene razón, también está en los mercados la cultura.

¿Realmente las actividades del Gobierno de la Ciudad han sido transversales o han sido aisladas? Yo creo que han sido las dos cosas a la vez.

El Programa Peatonal en la Red de Desarrollo Cultural, el proyecto Salas de Urgencia, el Corredor Cultural Madero, las actividades de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, la Feria Internacional del Libro del Zócalo, el Gran Remate de Libros, Los 455 Libros Clubes, el proyecto Libros de Puertos Digitales, la gestión de red de las Fábricas de Artes y Oficios, la construcción y apertura del Foro Escénico, el Programa de Orquestas y Coros Juveniles, inauguración de cinco nuevas galerías, Radio Cultural y 5 años de trabajo, Verano con Ángel, etcétera, etcétera, son labores que dejan buen sabor de boca y que felicitamos por esas acciones.

Sin embargo, amigas y amigos, una ciudad que gasta el .3% del presupuesto en la cultura, cuando menos del área correspondiente del aspecto cultural, realmente deja mucho qué desear. No tiene nada qué ver la Secretaria que está aquí sobre este tema, sino es el presupuesto que se le asigna a estas actividades, .3%.

La Capital, sin embargo, es considerada la metrópoli con más museos del mundo, 137 recintos que la integran la red del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Claroscuros. Blanco y negro.

¿Qué hay que hacer o dónde tenemos que poner los acentos, sin dejar de reconocer lo avanzado? Desarrollo artístico en escuelas, comunidades y casas de cultura. Tenemos que elaborar, quizá, aquí entre todos, el gobierno de la Ciudad, la Asamblea Legislativa, las universidades, una especie de manual de lo que tenemos que hacer en las escuelas, desde la más temprana edad, para hacer un programa a mediano y largo plazo.

Apoyo a las tradiciones e innovación regionales, plazas públicas, a mí me gustaría, por ejemplo, que existieran grandes festivales dominicales como hace muchos años el gobierno de la Ciudad hizo y que pudiéramos llevar lo mejor de

cada región a cada uno de los rincones de la Ciudad de México, con diversas disciplinas, articulación del diálogo, el museo y la academia; existe dispersión entre el museo y la academia y luego aterrizarlo, efectivamente como bien se está haciendo, con el museo itinerante.

Apoyo a la profesionalización de los artistas, los dejamos solos, cómo queremos que despusen nuestros profesionales y nuestros artistas si no los apoyamos convenientemente, no les damos ni siquiera orientación cómo deben de pagar impuestos. Apoyo a artistas profesionales; intercambio académico de investigación entre profesionales, amateurs nacionales e internacionales.

Se está haciendo algo ya en la utilización de espacios públicos, en política como en las plazas públicas, terreno que no se ocupa, se ocupa; si lo ocupamos nosotros, como aquí también se ha dicho, con espacios artísticos, estamos quitándole espacios a otras actividades no tan productivas.

Tenemos que incluir y consolidar la cultura en todas las funciones sustantivas, edificios públicos. Cuando tenemos edificios públicos y queremos hacer una obra artística ahí, podemos hacer alguna subasta, pero luego explotamos al artista diciéndole que va a trascender porque ese espacio es importante, y ahí tenemos por ejemplo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación que hubo una subasta con 4 grandes muralistas, quizá los mejores muralistas de este tiempo y preguntemos cuánto les pagamos casi por metro cuadrado de mural que está allá ahora en la Suprema Corte de Justicia.

Por qué no exigimos a los constructores de vivienda y de las grandes edificaciones de vivienda, que dejen espacios para la cultura, edificios nuevos, en vialidades, en redes de transporte; en síntesis, lograr una integración real de los habitantes a la vida cultural.

Tenemos que hacer una carta de derechos de los artistas, tenemos que fortalecer las becas, tenemos que darles a todos el derecho de autor y tenemos que posibilitar que vivan de sus obras, solamente así estaremos dándole mayor dignidad a nuestros artistas.

Concluyo con una pregunta. Existe una colección Andrés Blaisten, esta colección es sin duda la colección más importante del arte mexicano, cerca de 8 mil obras se encuentran en esta colección, de los artistas que se imaginen:

Siqueiros, Rivera, doctor Atl, Ruedas, Sáraga, Tamayo, Maria Izquierdo, los que se les ocurra, del siglo XIX y del siglo XX; sin embargo, se quedó sin museo. Esta colección, en donde había un convenio entre el dueño de la colección y la Universidad Autónoma de México en Tlatelolco, y ya lo han dicho muchísimos medios de comunicación, pero parece que todas las notas llegan y no tienen eco. Ojalá el gobierno de la Ciudad rescate la posibilidad de que esta colección, la más importante del arte mexicano vuelva a tener museo, se quedó sin museo. Había 300 obras en el Museo de Tlatelolco, esas 300 obras se convirtieron luego en 2 mil y se podían llevar al intercambio a todo el mundo, sin embargo ya no tiene museo. 8 mil cuadros, esculturas, expresiones artísticas de las mejores expresiones del arte mexicano están sin museo.

Yo preguntaría, ¿qué opinión le merecen a la señora Secretaria lo que acabo de decir y si tiene alguna posibilidad de sentarse con los representantes de la colección más importante del arte mexicano del Siglo XIX y XX para que la Ciudad de México rescate esta obra para el pueblo mexicano?

Por sus comentarios, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- La Secretaria Nina Serratos Zavala tiene derecho a contestar, hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. NINA ALEJANDRA SERRATOS ZAVALA.- Muchas gracias diputado Gaviño Ambriz.

Nosotros comulgamos con esa idea y nos parece pertinente que una colección de esa naturaleza tenga el espacio adecuado para ser visitado por no solamente ciudadanos de esta Capital, sino visitantes de diferentes Estados de la República, por supuesto de otras latitudes y quisiera comentarle que este fin de semana estuve en la reunión nacional de cultura convocada por la Presidenta de CONACULTA, Consuelo Saizar, con participación de todos los Estados, y la propia UNAM tuvo una participación muy importante, la doctora Teresa Uriarte y estuvimos platicando sobre el tema, la forma en como nosotros de manera transversal, de manera colegiada, pudiéramos generar mecanismos de incorporación de colecciones, de fortalecimiento de museos, de itinerancia de las obras a través de nuestros propios recintos y de nuestros propios activos y en ese sentido yo creo que la posibilidad sería por supuesto

muchísima de poder nosotros analizar una vez que ellos resuelvan sus últimos detalles a nivel de prácticamente la UNAM con el coleccionista, poder hacer una propuesta concreta para poder –insisto- de manera colegiada entre el Gobierno Federal, el Gobierno Local y la propia Universidad, revisar cuál sería el mejor espacio para poderla exhibir en las condiciones adecuadas de temperatura y humedad que requiere todo museo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Secretaria. Para la réplica, hasta por 3 minutos, el diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Más que réplica agradecerle ese interés, finalmente en realidad a la preocupa nuestra es de que se quede sin museo esta colección; esta colección tenía un convenio con la universidad, parece ser que precisamente María Teresa Uriarte, la Directora de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM no llegó a un acuerdo con el coleccionista, parece ser que la diferencia eran 4 millones de pesos de una colección que está prestando en comodato, sin cobro adicional y son 4 millones de pesos la diferencia, la discusión.

Ojalá se pudiera realmente la Secretaría de Cultura del Distrito Federal rescatar, reitero, para que pudiera la población de la Ciudad de México apreciar o seguir apreciando como lo habían hecho los 5 años anteriores en un museo decoroso para esta colección.

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Gaviño Ambriz. Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, la diputada Bertha Alicia Cardona, del Partido Movimiento Ciudadano.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Gracias Presidente de esta Comisión.

Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, bienvenida y muchas gracias nuevamente por estar aquí con nosotros.

De acuerdo con el informe presentado podemos observar el papel preponderante que ha adquirido la cultura como derecho fundamental de los

capitalinos y componente central para el desarrollo económico, social y político de la ciudad.

Los avances que se tienen sobre el ejercicio de los derechos culturales han permitido crear las condiciones para abrir nuevos cauces a la participación organizada en las tareas de gestión y desarrollo cultural.

Asimismo, la relación que se ha construido con las delegaciones y los diferentes actores políticos, logran posicionar a la cultura como un referente primordial para la apropiación del espacio público y la reconstitución del tejido social.

En este sentido, me gustaría comentarle, Secretaria: ¿Cuál es el papel que juega la dependencia a su cargo en el impulso de la Agenda 21 de la cultura y cuál ha sido el comportamiento del presupuesto para la cultura en la ciudad y qué medios pueden eficientar la aplicación de ese recurso en las delegaciones?

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la Secretaria Nina Serratos Zavala, hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. NINA ALEJANDRA SERRATOS ZAVALA.- Agenda 21 de la Cultura, es un esfuerzo que se ha realizado para llevar a cabo la actividad cultural nuevamente, llevarla al nivel de liderazgo continental en materia de políticas culturales. Es un instrumento que permite estandarizarlas y descentralizarlas a nivel regional.

La Copresidencia fue entregada a la Ciudad de México, precisamente porque se destacó, de entre otras ciudades, hay 225 ciudades adheridas en la Agenda 21 de la Cultura.

Ustedes recordarán que en el 2010, en la Cumbre Mundial de Alcaldes, la ciudad fue nombrada Capital Iberoamericana de la Cultura. Y en ese sentido, de manera consensuada se decidió que la cultura aquí en la Ciudad de México, de manera consensuada insisto se decidió y se definió como el cuarto pilar del desarrollo sustentable.

La triada había sido normalmente, los temas relacionados con cohesión social, los temas relacionados con medio ambiente y economía, y es entonces la

Ciudad de México la plataforma donde se define la cultura como cuarto pilar de desarrollo sustentable.

En el 2011 por iniciativa del Jefe de Gobierno se firma la adhesión formal de la Ciudad de México y ahora en la Cumbre Río Más 20 el Jefe de Gobierno me pidió que asistiera en su representación a presentar una conferencia en relación al desarrollo sustentable, la cultura como desarrollo sustentable, donde el tema de la Cumbre entonces era la desigualdad y postularnos para la Presidencia o Copresidencia.

Lo hicimos entonces en Barcelona, ahora el día 20 de septiembre y se decidió por unanimidad una Copresidencia, cuando originalmente estaban los europeos pensando en seguirla capitaneando, pero ya no desde Barcelona, que este último año perdieron la oportunidad no porque quisieran, sino porque la crisis económica no les permitía en el 2013 continuar con su compromiso del periodo.

Entonces LIL Alza la mano, la Ciudad de México alzo la mano, y Buenos Aires y Montreal ante esta perspectiva de regionalización que llevábamos en la mano, con una propuesta muy concreta de poder adherir al menos 30 ciudades, que fue uno de los compromisos que adquirimos y que potencializan también el trabajo y la proyección cultural de nuestra ciudad, el camino real de tierra adentro con esos 11 Estados que describimos hace rato y todos en Estados Unidos, al menos nos podrá adherir unas 30 ciudades del país, más las relaciones que tenemos directamente con Estados Unidos en las casas o centros de cultura que son en Chicago y Los Ángeles, podremos ahí también seguramente fortalecer la bisagra hacia Norteamérica.

Nosotros por otro lado tenemos como país y en la ciudad, estamos en el ombligo del Continente Americano y tenemos de manera inmediata la forma de estandarizar estas políticas y de permear los principios de Agenda 21 en Centroamérica y América del Norte, y ya con la Copresidencia de Montreal y Buenos Aires, haremos una bisagra de regionalización con el Continente Europeo. Entonces en esa medida estamos nosotros fortaleciendo las políticas públicas, culturales de México en el mundo, en cuanto a Agenda 21.

La segunda pregunta era relacionada con el

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- ¿Cómo eficientar los recursos a las delegaciones?

LA C. NINA ALEJANDRA SERRATOS ZAVALA.- Bueno, lo primero que hemos propuesto y queremos dejar sentado aquí, es que la Secretaría de Cultura requiere fortalecer su papel rector, digamos fortaleciendo además, lo permitiría, el recurso ampliado que se le pudiera conceder a la Secretaría, porque como bien lo ha dicho el diputado Gaviño, sólo el 30 por ciento de este dos por ciento del total que se le asigna al sector cultura, el .30 le corresponde a la Secretaría y en ese sentido a pesar del trabajo territorial, a pesar del trabajo interinstitucional, que incluso en junio de este año quedó publicado en la Gaceta los trabajos de plenarias que llevamos de manera sistemática una vez al mes con las delegaciones, me parece que es importante fortalecerlo de cualquier manera, seguir trabajando interinstitucionalmente, seguir fortaleciendo estos circuitos interdelegacionales, fortaleciendo al agenda cultural, pero con una manera de incrementar esta fuerza rectora de la Secretaría de Cultura, básicamente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos la diputada Bertha Alicia Cardona, del Partido Movimiento Ciudadano.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Gracias, Presidente.

Yo nada más quisiera felicitar y agradecer a nuestra Secretaría de Cultura del Distrito Federal por el gran trabajo y la gran promoción que ha realizado en todo lo referente a la cultura.

Estoy segura que le espera un porvenir muy importante ya sea fuera o dentro del Gobierno del Distrito Federal. Todos mis buenos deseos para usted, señora Secretaria.

También muchas gracias y felicidades a todos nuestros diputados integrantes de esta Comisión. Contarán conmigo en todo lo que sea necesario para impulsar todas las reformas y trabajos que se necesiten para la cultura y para beneficio de todos los ciudadanos en esta gran Capital.

Gracias y felicidades, señor Presidente de esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene hasta por 10 minutos el uso de la palabra el diputado Edgar Borja Rangel, por parte del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Muchas gracias.

Licenciada Nina Serratos, usted afirma contundentemente que hoy se puede decir que las políticas culturales del Distrito Federal responden a los derechos culturales de sus habitantes. Sin embargo, no encontramos en su informe y en sus anexos el sustento en datos ni argumentos que lo respalden, más allá del recuento de las acciones aisladas y cifras enunciativas a las que me referí en mi intervención inicial.

La primera pregunta de manera muy puntual: ¿Podría explicarnos los argumentos, los criterios de medición, de evaluación de los resultados y el impacto en población que la llevan a esta afirmación? Primero.

Segundo punto. Respecto al proceso de descentralización de la cultura en las delegaciones, reporta usted en su informe que realizó el acompañamiento para instalar 12 Consejos Delegacionales de Cultura y se estableció una mayor comunicación y organización en la materia.

La segunda pregunta sería: ¿Cuál fue la razón por la que no hubo el acompañamiento de las otras 4 delegaciones restantes y de qué delegaciones se trata, es decir, por qué a 4 delegaciones no se les acompaña pero a las otras 12 delegaciones se les trata como menores de edad y con ellas sí se establece una mayor comunicación y una organización en la materia? Esa es mi segunda pregunta.

En este mismo sentido, y esta sería la tercera, en el mismo rubro nos preocupa que en la Secretaría de Cultura del Gobierno del D.F. pudiera estarse apoyando a delegaciones con un criterio ideológico o de partido, me refiero específicamente en las páginas 42 a la 45 de su informe. Usted aborda y categóricamente nos dice que la Red de Faros son una respuesta a las necesidades de descentralizar la oferta cultural, que a la fecha hay 4 Faros, Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta, Indios Verdes, y que actualmente se está trabajando en el Miacatlán y Aragón.

A mí me llama mucho la atención por qué por una parte usted reconoce que se debe de llevar la oferta cultural donde están estas necesidades, y hasta lo reporta en su Programa de Fomento a la Cultura Cívica, pero por otra parte no dedica, ni siquiera le merecen en su documento de 97 hojas, una sola línea los 12 Faros del Saber que operan desde hace varias administraciones panistas en la Delegación Miguel Hidalgo y que son muy similares, compatibles en objetivos y tareas, con el concepto de los que se ha instalado ahora el gobierno perredista, del que usted fue designada.

¿Qué pasa? Al menos de viva voz yo quisiera saber la opinión que le merecen los faros de esta delegación. ¿Por qué no hacer el compromiso de apoyar también esta modalidad? Si usted nos dice que los faros son muy importantes y la descentralización, pero por otro lado los ya existentes, pues mejor hago como que no existen. ¿No le parece escasa y simbólica dicha actividad? Además, aquí hay otro tema: ¿Ahora que inicia en Miguel Hidalgo un gobierno perredista, ahora sí los va a impulsar su Secretaría?

Con esto termino. Para concluir, usted hace mención al programa “Un danzón por la ciudad”, donde nos dice se rompió el récord en cantidad de personas bailando. Nuevamente volvemos al volumen y no a la calidad. Quiero decirle que ese programa, los que vivimos en Coyoacán, desde la gestión de María Rojo fueron todo un éxito y fue quien los instituyó. Si hacemos cuentas, María Rojo, Bortolini, Heberto Castillo, Raúl Flores, que son los últimos cuatro delegados en Coyoacán, este “Danzón por la ciudad” prácticamente no tiene nada de innovador, tiene doce años que se practica aquí en la ciudad.

Eso es básicamente lo que me gustaría preguntarle, señora Secretaria.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Borja. Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos la Secretaria, Nina Serratos Zavala.

LA C. LIC. NINA ALEJANDRA SERRATOS ZAVALA.- Con mucho gusto. Muchísimas gracias, diputado.

Primero decirle, estimado diputado Borja, que nosotros lo que hacemos es un diagnóstico territorial para poder intervenir. Muchas de las acciones, muchas de las actividades, como la última, que me gustaría empezar por ahí, el “Danzón por la ciudad”, cuando trabajamos de manera interinstitucional con las

delegaciones, sin discriminar a ninguna, se convocan a todas y cada una de ellas una vez al mes, no siempre asisten todas, asisten las que tienen interés, y lo que hacemos es compartir nuestros ejes políticos con los que nos regimos, nuestras políticas públicas y de esa manera tratarnos de alinear con programas que normalmente ellos por falta de presupuesto a la mitad del año o a menos se quedan sin recursos, para que nosotros podamos apoyarlos. Los apoyamos no de manera indiscriminada ni caprichosa al menos, sino pensando en sus programas cómo pueden alinearse de manera transversal con nuestras políticas, con nuestros ejes rectores y hasta dónde también son necesidades propias de la comunidad.

Seguramente este programa, que bien ha dicho que ha tenido antecedentes, como los mismos faros, fueron propuestos por Alejandro Aura. ¿Qué hace el gobierno de izquierda cuando llega en 1997? Lo que hace es darle continuidad a los programas exitosos, sin discriminación, y consolidarlos.

No queremos nosotros, y es lo que ahora pedimos, pedimos continuidad a los programas consolidados y reconocidos, construidos a través de una gobernanza legítimamente con la sociedad civil, con las otras instituciones, con los diferentes órganos de gobierno y con la comunidad cultural.

Entonces, seguramente habrán varios programas de estos, que lejos de cortarlos los fortalezcamos y los sumaremos a, y me conecto con la otra pregunta, nuestro sistema de información, que para nosotros también es importante registrar, aunque sean logros compartidos, cuánta gente impactamos en los periodos.

Ustedes en sus carpetas tienen información bianual muy específica por programa, por eje del número de actividades y de personas impactadas. Este sistema de información nos permite medirnos en cuanto a, repito, actividades, el tipo de población, si son hombres, mujeres, edades, y cómo responde a la inversión del recurso, lo tenemos y me parece que están sustentados en sus reportes.

Hay otro indicador importante que nosotros hemos implementado incluso a nivel estatal digamos, con 8 estados de la República donde la Ciudad de México, la Secretaría de Cultura tengo el privilegio de presidir, hemos

compartido este Seminario de Indicadores Culturales, en donde hoy por hoy no solamente estamos acentuando el impacto de cuánta gente atendimos sino los resultados cualitativos.

Para nosotros el ejercicio de los derechos culturales, diputado, se mide básicamente a través de sus acciones.

Los Faros, me digo a otra de sus preguntas, son modelos, especialmente el primero, el Faro de Oriente, que hoy por hoy se ha descentralizado por su estructura, por la forma en la que ha diseñado, se ha descentralizado a nivel iberoamericano, ha sido reconocido con premios, ha recibido recursos como de Hábitat para poder continuar en el fortalecimiento de su infraestructura y hoy por hoy, al igual que los que ya se crearon como el de Tláhuac, el de Milpa Alta y Miacatlán que ahora es una ampliación del Faro que ya teníamos y que pudimos también regularizar con un nuevo predio, el de Indios Verdes, el próximo a nacer de Aragón, me acabo de sentar con la delegada de Magdalena Contreras, parece que todos le han pedido al Jefe de Gobierno Electo cada delegación un Foro, muy similar me atrevería a decir con la mismas características del modelo del Faro de Oriente, porque para nosotros ha implicado un diagnóstico preciso y diseño de herramientas para preservarlo y conservarlo a largo plazo.

Los Faros, diputado, me parece, si no me equivoco, los Faros del Saber de la Delegación Miguel Hidalgo no tienen nada que ver con estas fábricas de artes y oficios, nada, ni en metodología ni en la forma en que hacen sus diagnósticos para atender a las necesidades de la comunidad ni en sus planes de manejo que hoy por hoy estamos diseñando e implementando para poder darles larga vida y consolidarlos.

El trabajo con las delegaciones no ha sido excluyente, al contrario, repito, incluso no solo de manera colegiada, sino ahora publicado en el Diario Oficial, estas sesiones plenarias nos permiten demostrar que el trabajo y el diálogo interinstitucional se ve beneficiado en las acciones y en las políticas que hemos consolidado a través de una gobernanza, hoy por hoy con las delegaciones que se suman y no solamente con las que en ese momento puedan asistir o no, hay muchas veces que no participan en las plenarias y nosotros de cualquier manera ofertamos todo lo que tiene la Secretaría de Cultura, como el circuito

de galerías, como el circuito de festivales, a cada uno de los rincones de las 16 delegaciones, aún sin que ello nos lo pidan y, sobre todo, a poblaciones marginadas, es una iniciativa que ya tenemos al menos 12 años trabajando de esa manera.

No sé si omití alguna otra.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Para su derecho de réplica, el diputado Edgar Borja, tiene hasta 3 minutos en el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Licenciada Nina Serratos, con respecto a la medición, evaluación e impactos, creo que tenemos que avanzar en la parte de los indicadores culturales, tener metodologías, porque tenemos objetivo, pero la metodología creo que puede ser mejor.

También reconozco la labor que usted ha hecho con ese .3 del presupuesto que ahorita está asignando, porque aunque sean aisladas las actividades, finalmente se han llevado a cabo, y sobre todo tomando en cuenta que usted ahorita nos dice que el cuarto pilar de la Ciudad, o del eje rector como no mencionó, aquí después de lo que era economía, de lo que era cultura, nos dice que fue un cuarto pilar, o así fue como lo entendí.

Por qué decir o echarle porras a su jefe Marcelo Ebrard y decir que se preocupó por la cultura y que debe de ser este un modelo, pues cómo va a ser posible si con el .3% del presupuesto. Es muy serio que se anteponga la estructura jerárquica a los intereses culturales de los capitalinos, señora Secretaria. Con el .3% ninguna ciudad de ningún lugar del mundo le garantizo que puede crecer culturalmente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Alejandro Piña, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- Muchísimas gracias.

Inicio mi intervención comentando, afortunadamente la comunidad artística y cultural se encuentra muy por encima de las tendencias partidistas, políticas. La cultura es multidimensional, conjunta un cúmulo de ideas diversas, de

ideologías, de fuentes de inspiración, de fuentes de creación muy distintas entre ellas y afortunadamente la cultura se maneja en ese espacio, en ese espectro y qué bueno que sea así.

La cultura es diversidad y es tolerancia, esta diversidad promueve la tolerancia, permite que exista tolerancia entre las diferentes formas de expresión y de opinión.

En algún momento, en algún tiempo en este país se trató de homogeneizar la cultura, se trató de homogeneizar un solo cuerpo de pensamiento, sin duda esto tuvo influencia, pero no prosperó. Afortunadamente eso no prosperó, afortunadamente esta diversidad logró salir, logró imponerse y hoy día es lo que vivimos y respiramos en esta ciudad sin lugar a dudas.

Creo que eso le da por supuesto esta transversalidad el que la cultura mantiene una política que atiende a los diferentes sectores, va enfocada a los niños, también a los jóvenes, también a los adultos mayores, a las mujeres, a las personas con discapacidad, en fin hay una gran transversalidad en materia de sectores, en espacios también, no solamente se enfoca en la infraestructura creada para la producción, la creación artística, sino también se manifiesta en las calles, se manifiesta en las plazas, en cualquier espacio donde esto pueda difundirse, se lleva a cabo no solamente por los creadores de cultura ya experimentados y consolidados, sino también las nuevas expresiones, los jóvenes, los colectivos que se juntan a partir de este tipo de inquietudes.

En fin hay una posibilidad de que desde diferentes espacios no solamente se pueda apreciar o se pueda acercarse, sino también se pueda producir y se pueda crear.

En ese sentido me parece que lo aquí expuesto pues sin duda tiene coherencia con lo que al menos en la experiencia personal nos ha tocado vivir, nos ha tocado experimentar y por supuesto disfrutar.

Me parece muy importante en ese sentido lo que recientemente se ha logrado, la participación con la copresidencia en la Comisión de Cultura de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, me parece eso fundamental.

Mi pregunta va enfocada a ¿de qué manera esto va a beneficiar por supuesto a la ciudad, a los capitalinos, de qué manera también se va a asumir este liderazgo y cómo se va a traducir esto en beneficio para quienes habitamos en esta Ciudad Capital?

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por 10 minutos tiene el uso de la palabra la Secretaria Nina Serratos Zavala.

LA C. LIC. NINA ALEJANDRA SERRATOS ZAVALA.- Muchas gracias. Con mucho gusto diputado Piña.

La Secretaría de Cultura como ya lo comenté juega un papel preponderante en la implementación de la Agenda 21 de la Cultura, pues es la instancia rectora de la Secretaría que establece las bases para hacer visible el compromiso con la Capital, de conseguir que la cultura sea una dimensión clave en nuestras políticas públicas. Eso sería un primer acercamiento, un primer beneficio.

También sus características concuerdan con los objetivos de nuestro gobierno de elevar la calidad del bienestar de sus habitantes, cosa que es muy importante. Hemos generado todo este modelo de políticas basados en el ejercicio de los derechos de los habitantes y de elevar su calidad de vida.

De posicionar a la Ciudad de México como uno de los referentes también culturales en el contexto de la globalización y en ese sentido todo lo que tenga que ver con producciones, estudios especializados, el poder involucrar a expertos en materia de economía, en materia de desarrollo social y de medio ambiente y trabajen de manera transversal con la cultura para elevar las condiciones adecuadas de los ciudadanos para un mejor nivel de vida, son los ejercicios de los principios que nos permitirían desde el papel rector de la Secretaría beneficiar en general a la comunidad y las políticas públicas culturales estandarizadas a nivel también del país, compartidas a nivel regional y dialogadas a nivel ya digamos intercontinental.

Sería de manera general, pero se puede ver beneficiado en itinerancias insisto de producciones, en fortalecimientos del patrimonio artístico cultural, en una mejor conservación de ambiente de este patrimonio y en ese sentido fortaleciendo el derecho a la memoria que nos permite divulgar y conservarlo,

el derecho a la identidad y a través del eje que a nosotros nos rige y ha sido nuestro eje más importante, que es el desarrollo cultural comunitario el que nos permite identificarnos y generar el sentido de comunidad y pertenencia con la sociedad. Estos ejes rectores se van a ver beneficiados con estos principios de Agenda 21 y se van a poder compartir a lo largo también del país y a lo ancho del mundo, digamos.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por 3 minutos el diputado Alejandro Piña tiene el uso de la palabra para la réplica.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- Muchísimas gracias.

Simplemente felicitar a la Secretaria de Cultura, a todo su equipo de trabajo. Y sin duda estaremos pendientes, queremos ser un apoyo importante para esta Secretaría, coincidimos con el diputado José Fernando, Presidente de esta Comisión, en esta necesidad; coincidimos también en algunos planteamientos que ha mencionado.

Efectivamente la descentralización de la cultura está en proceso, así lo entendemos, así lo visualizamos, pero hay esfuerzos que se están realizando para ello, ojalá se continúe en esta misma línea, ojalá se continúe por ese camino y podamos seguir consolidando los éxitos que se han tenido hasta el momento, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Piña. Yo quisiera hacer una pausa nada más para informarles y disculparme a nombre del diputado Edgar Borja y del diputado Carlos Mirón, que tuvieron que retirarse por la instalación de otras comisiones y otras cuestiones de agenda que son inevitables. Muchas gracias, de todas maneras, diputado, por su resistencia.

A mí en lo personal de todo lo que hemos escuchado hoy, celebramos mucho la pluralidad. Creo que esto nos va a enriquecer demasiado y sobre todo vamos acorde al espíritu de lo que la cultura es, tantas expresiones tan diversas, tan encontradas, tan diferentes, pues que en esta Comisión se sientan vivas, pues hablan muy bien de lo que somos y hablan muy bien de lo que podemos hacer por la cultura en nuestra ciudad.

En lo personal, la intervención del diputado Jorge Gaviño me gustó mucho porque posicionar esas contradicciones, estas posiciones que parecerían irreconciliables pues es parte de lo que la misma cultura es. La cultura, sus definiciones, lo que la contiene de repente es irreconciliable, y entonces que el debate que las posiciones plurales, las posiciones distintas se den en esta Comisión, se den en esta comparecencia, pues es lo que celebramos que yo creo que nos va a hacer crecer.

Secretaria, yo he aprovechado en lo personal estas comparecencias, las que me ha toca responder, porque creo que en el formato que nosotros nos impusimos en la misma Asamblea, estamos dejando un tema que es muy importante de lado, y es que frente a lo que los diputados nos tienen que decir frente a sus informes, nosotros podemos construir una opinión muy clara y poder fijar una posición respecto a la información con la que contamos, pero no tenemos la oportunidad de que ustedes nos digan a nosotros en nuestra área de responsabilidad qué es lo que nos toca hacer.

El marco jurídico, el marco normativo de la ciudad, usted lo conoce tal vez mejor que nosotros porque usted lo ejerce, usted ejerce sus funciones dentro de él, y creo que es importante para nosotros saber qué puntos específicos, qué opiniones le merece, que propuestas inclusive de iniciativas de ley o de reformas cree importantes para que nosotros podamos construir desde la Comisión de Cultura en esta legislatura.

Dado por sentado, dando por hecho, y aquí están dos compañeros diputados, me dicen si me equivoco, que vamos a pelear por incrementar el presupuesto, ese un tema del que vamos a trabajar desde esta Comisión muy duro, es un compromiso que sé que todas las fuerzas políticas tienen, ya está en nosotros, en nuestra chamba ir con nuestros grupos parlamentarios y presionar, porque la cultura en el Distrito Federal tenga un presupuesto acorde a lo que necesita, porque sí coincidimos en esta visión también de que la mesa tiene cuatro patas y la sustentabilidad sin la cultura está coja.

Regresando a la pregunta: ¿Qué opiniones le merece, qué iniciativas, qué sugerencias nos pudiera hacer en el marco de nuestras facultades legislativa, Secretaria?

LA C. LIC. NINA ALEJANDRA SERRATOS ZAVALA.- Con mucho gusto, muchas gracias, diputado Mercado.

Primero, comentarle sobre las leyes en este marco jurídico que bien menciona. Las atribuciones seguramente las conocen y me gustaría platicarles alguna de las consideraciones generales para que a partir de ahí podamos tomar, sería maravilloso, acciones transversales a través de una gobernanza con ustedes.

La Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal. Se han realizado importantes reformas con mayor precisión, adiciones de las naciones de planes de manejo y planes de salvaguarda que fortalece la protección técnica y legal del patrimonio, y también en ese sentido ya está elaborado el reglamento.

Tenemos la Ley de Archivos que está pendiente, esta Ley de Archivos, el Reglamento de la ley y habría que trabajar en ese sentido.

La Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico es inviable, diputado, por duplicidad de funciones con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con la SEDUVI. Entonces esto nos ha impedido a nosotros poder aplicarla, poder colaborar.

Lo que proponemos entonces es, en este momento con la Consejería Jurídica estamos como implementando las bases para generar las nuevas propuestas en materia, digamos, de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio, insisto, porque se duplican con SEDUVI.

Está la Ley de Filmaciones, donde instalamos el Consejo Directivo de la Comisión de Filmaciones recientemente, fortaleciendo con ello el quehacer de la comunidad cinematográfica. Esto era un pendiente que teníamos arrastrando y afortunadamente nos vamos a ir cumpliendo con este punto con la industria cinematográfica.

Ustedes saben que la Comisión de Filmaciones, y lo acabo de mencionar, en el pago de las cuotas de permisos recauda recursos y estos autogenerados nos permiten el 50 por ciento de ellos destinarlos a PROCINE D.F. para poder llevar a cabo algunas de las producciones que se decidan también a través de la Dirección del Comité Técnico que acabamos de instalar.

La Ley de Fomento al Cine Mexicano, también, como ya lo comenté ahorita, avanza con la creación de PROCINE como mecanismo de apoyo a la producción cinematográfica, es justo lo que acabo de mencionarles.

La Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, que se han llevado a cabo las sesiones que marca la ley.

Entonces solamente habría que nosotros acercarles los obstáculos que hemos tenido, especialmente en la de relacionado con salvaguarda del patrimonio urbanístico, que es donde estamos duplicando con la SEDUVI; y ver las acciones que podemos de manera transversal llevar a cabo.

En materia de presupuesto, no sé si esto es viable, diputado. Yo en mi última intervención, en mi mensaje de hasta 10 minutos tengo ahí algunas propuestas muy concretas en materia de presupuesto. No sé si ahí puedo también responderla.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria, claro, en el mensaje final o cuando guste, que para nosotros creo que es un tema muy importante conocer de viva voz de quienes dirigen la política cultural de la ciudad cuáles son no sólo las necesidades en el marco normativo, sino también las necesidades presupuestales.

Este es un ejercicio que la Comisión también tendrá que hacer, ya empezamos pero tenemos que hacerlo de forma permanente también con la comunidad artística y con la comunidad cultural de la ciudad, identificar claras sus necesidades, identificar claro su misma evaluación de los programas, su misma evaluación de las políticas, para que en ese sentido esta Comisión pueda considerar las prioridades en el presupuesto en coordinación siempre y en diálogo con la Secretaría.

Para concluir, le cedemos el uso de la palabra a la Secretaría Nina Serratos Zavala para un mensaje final.

LA C. LIC. NINA ALEJANDRA SERRATOS ZAVALA.- Muchas gracias.

Apreciables diputados y diputadas, la Ciudad de México es un vasto mosaico de riqueza cultural a nivel mundial.

En este espejo multicultural se encuentra la mayor proporción nacional de espacios culturales, alberga 5 sitios inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, entre otros, de los bienes representativos de este vasto acervo que convierten al Distrito Federal en un abanico de oferta cultural y en un icono de la gestión de los derechos culturales.

La cultura en el actual gobierno democrático de la Ciudad de México se ha visto como una inversión social generadora de empleos y oportunidades para la comunidad artística, pero sobre todo como intenso movimiento cultural transformador de ciudadanía.

Contamos con una mayor articulación sectorial soportada en un sistema de fomento cultural que está vinculado a los problemas de desarrollo económico, inclusión social, cuidado del medio ambiente y participación en la vida cultural, pero sobre todo con una transversalidad en la que participan diferentes niveles de gobierno, delegaciones y sociedad civil.

En esta administración se ha logrado visualizar al Distrito Federal como un escenario de democracia cuyo principio de acción se sustenta en el compromiso de nuestra adhesión en noviembre de 2011 a la Agenda 21 de la Cultura y lo consuma con el reciente nombramiento de la Ciudad de México como Copresidente Mundial de la Comisión de Cultura de Ciudades, Gobiernos y Locales Unidos (CGLU), lo cual debemos aprovechar como una oportunidad y como un recurso internacional que favorece el desarrollo cultural de la humanidad y que ha sido respaldado por cientos de ciudades del mundo.

Sostenemos la idea de que el presupuesto del sector cultura es una inversión y no un gasto, lo cual tiene un efecto tangible pues beneficia directamente a la población.

La inversión en cultura es ahora más importante que nunca, pues genera valores agregados al desarrollo, la construcción de ciudadanía, el impulso de la economía creativa, favorece el sentido de pertenencia, contribuye a la cohesión social y al desarrollo sustentable.

Estamos conscientes que debe ser uno de los principales temas que debemos atender conjuntamente con esta honorable Asamblea Legislativa, ya que ello permitirá establecer las estrategias para dirigir el trabajo cultural y aportar el

desarrollo del capital económico y social en la ciudad, crear empleos, atraer inversiones y generar ingresos a través de las industrias creativas y culturales.

Es totalmente indispensable tornar la mirada hacia la importancia de dar continuidad a los programas relevantes, de consolidar una política cultural diseñada e implementada con resultados favorables, así como de retroalimentar el trabajo conjunto con los diversos sectores culturales.

La falta de presupuesto para la cultura se traduce en menores oportunidades para los creadores y sus proyectos culturales, propicia escenarios complejos para lograr la consolidación de muchos y para la inclusión de otros, una realidad social que se ha agudizado en los últimos años.

Una mejor asignación de presupuesto para la cultura debe alinearse a los derechos culturales y a las acciones transversales del gobierno con la finalidad de lograr una verdadera distribución y aplicación de los recursos públicos, así como la atención focalizada a todos los sectores de la población.

Parece un panorama lógico, pero en una lectura detenida es necesario considerar que las ampliaciones deben ser coherentes a las políticas culturales y a la definición de justicia, legalidad y transparencia, lo que implicaría una vinculación más estrecha con las áreas de cultura de las diferentes demarcaciones territoriales, así como la implementación de nuevas figuras administrativas que fomenten y multipliquen recursos para las delegaciones, a través de recursos autogenerados y el desarrollo de nuevos procesos de gestión con la iniciativa privada, el Gobierno Local y el Gobierno Federal.

En particular para este próximo periodo se requiere mejorar la condición rectora de la Secretaría de Cultura dotándola de mayores recursos presupuestales aprobados por la Asamblea Legislativa.

Un punto a observar es que durante el sexenio recibimos un presupuesto promedio de 572 millones de pesos anuales para la cultura. En una ciudad de 8 millones 800 mil habitantes nos da un gasto per cápita en este rubro de aproximadamente 65 pesos por persona. Aunque se trataría en teoría de todos los habitantes del Distrito Federal, sería insuficiente para atender las necesidades culturales de la población.

Con un incremento del presupuesto a 1,200 millones de pesos se podría garantizar el fortalecimiento e impulso de proyectos de carácter transversal, como la incorporación de Agenda 21 de la Cultura en todas las políticas públicas locales y aportar proyectos para la cohesión social, la defensa de la diversidad y fomento de la tolerancia, generación de riqueza y fomento de empleo creativo, eliminación de desigualdades formativas y acceso a las nuevas tecnologías; se podrían establecer acciones para mantener, restaurar, rehabilitar o incrementar la infraestructura cultural de las Fábricas de Artes y Oficios, o Faros, la red de museos, los centros culturales, el Sistema de Teatros y el Sistema de Educación Artística y Cultural, pues muchos de estos espacios han tenido una sobredemanda y un uso intenso en sus instalaciones y equipamiento, conservando un recurso presupuestal destinado básicamente para cubrir las necesidades inmediatas de la comunidad.

Administrar estos espacios va ligado a la necesidad de incrementar la estructura orgánica de la propia Secretaría de Cultura, pues hoy requiere de al menos tres subsecretarías: Desarrollo Cultural Comunitario, Patrimonio Cultural y Creación y Educación Artística y Cultural, repito, Desarrollo Cultural Comunitario, Patrimonio Cultural y Creación y Educación Artística y Cultural, más los procesos de mantenimiento y operación de las acciones culturales, así como la implementación de planes de manejo a largo plazo que hagan efectiva la corresponsabilidad de distintos sectores e instancias de Gobierno Local y Federal.

Asimismo es imprescindible implementar medidas de accesibilidad y adecuación de todas las instalaciones de los recintos culturales, para atender a personas con discapacidad, así como fomentar las estrategias de intervención comunitaria para lograr el fortalecimiento de los espacios públicos de la Ciudad.

Un mayor presupuesto nos permitiría también cumplir cabalmente cada una de las atribuciones establecidas en el marco legal del sector cultural, así como respaldar los procesos organizativos y de planeación sobre el trabajo que realizamos diariamente en esta Ciudad.

En el desarrollo cultural comunitario es indispensable aumentar el monto de apoyo a los emprendimientos sociales que año con año aumentan en proyectos, pero lamentablemente no en presupuesto.

Hoy se requiere de al menos dedicar 10 millones de pesos para compensar el crecimiento de los círculos culturales comunitarios y favorecer así a unos 200 proyectos culturales.

Para poder hacer realidad la dimensión económica de la cultura, se requiere por ejemplo incubadoras de empresas culturales creativas con el propósito de proporcionar conocimiento y tecnología a emprendedores y empresas en gestión que estén enmarcadas dentro de la industria cultural y de servicios relacionados, el costo aproximado es de 5 millones y medio anuales para cubrir asesorías, capacitación, seguimiento al proceso de incubación, así como apoyo a colectivos y empresas culturales ya conformadas.

El desarrollo cultural demanda la participación de otros sectores como turismo, economía, ciencia y tecnología, educación, medio ambiente, salud y desarrollo urbano, entre otros, para que en un gabinete de cultura se logre potencializar los recursos de forma tal que sea posible obtener resultados más contundentes y con una mayor cobertura, tanto en términos de población objetivo como de atención a necesidades a nivel delegacional y comunitario.

Bajo esta perspectiva, una tarea imprescindible que hoy tenemos que realizar es el diseño, gestión e implementación de un plan estratégico de desarrollo cultural en un horizonte de largo plazo, al menos de 20 años, estamos hablando de 2012-2022.

En este contexto apelamos a la voluntad política y a una alianza estratégica con la que la ciudadanía y la acción del gobierno conjunten esfuerzos para lograr la democracia cultural que nuestra Ciudad requiere.

Invitamos a que esta Legislatura sea consciente y sensible del papel de la cultura en la Ciudad de México, pues tiene todas las cualidades para hacer efectivamente como la plantea la Agenda 21 de la Cultura, el cuarto pilar del desarrollo sustentable.

Nuestro mejor deseo es que la próxima administración deba gobernar con la convicción de que el desarrollo de nuestra Ciudad ha de estar ligado a políticas públicas que garanticen el mayor bienestar de la sociedad, la plena expansión de su cultura, el fortalecimiento de los derechos humanos y la regeneración del

tejido social, así como una cooperación que visibilice a nivel internacional el liderazgo de la Ciudad de México en agenda 21 de la cultura.

Finalmente, invito a esta Honorable Asamblea a que sigamos trabajando juntos en dimensionar la cultura en el desarrollo que requiere la Ciudad de México, desde luego para hacer una vida de derechos, una vida de libertades y de igualdades, una Ciudad distinguida por su vocación en el conocimiento y los derechos culturales de todos sus ciudadanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradecemos mucho a la Secretaria de Cultura, Nina Serratos Zavala, su mensaje y también su comparecencia el día de hoy. Igual celebramos mucho la asistencia y la presencia de todos ustedes, igual que mi compañera diputada y a mis compañeros diputados, y hacemos votos para que a partir de ahora podamos seguirnos reuniendo para trabajar sobre lo que ahora es inmediato, que es la construcción al presupuesto de 2013, pero también para revisar estos temas que considera usted de urgente resolución para el tema del marco jurídico y las muchas necesidades que han venido plantear diferentes grupos culturales a esta Comisión en el corto tiempo que lleva instalada. A partir de ahí creo que de una forma horizontal, de una forma plural, siempre abiertos al diálogo podremos gobierno y Asamblea, junto con ciudadanía, gobiernos delegacionales, gobierno federal, construir esta idea que hay que reivindicar un poco, la de la utopía; la utopía que ahora está descalificada como algo irrealizable, pero la utopía al final de cuentas es motor, es buscar una ciudad, es buscar aquel espacio donde las cosas son posibles, no sólo son deseables, donde se puede vivir mejor, donde el ejercicio de estos derechos no sólo en este caso cultural sino de ejercicio de una vida digna, el ejercicio de los derechos ambientales, el derecho a la educación, el derecho a la movilidad, sean una realidad.

Creemos que en ese sentido la cultura juega un papel fundamental no sólo para el crecimiento y el desarrollo de la ciudad, sino también es el arma más efectiva y letal contra el flagelo más doloroso que tiene nuestra sociedad que es la violencia, que es la cultura del tejido social.

En ese sentido yo sin más cargar de nuevo le quiero agradecer su presencia y quiero pedirle a la Comisión de Cortesía que pudiera acompañar a la Secretaría a su salida del Salón de Sesiones cuando ella lo desee, y no habiendo más asunto se levanta la sesión de la comparecencia de la Secretaria de Cultura del Distrito Federal, Nina Serratos Zavala.

Muchas gracias a todos. Un asunto más a los compañeros diputados y a los demás invitados, hoy se inaugura y se entregan los premios de la Feria del Libro, entonces por favor Secretaria.

LA C. LIC. NINA A. SERRATOS ZAVALA.- Como bien dice el diputado Mercado, vamos aunque ya inició la Feria, digamos que el Jefe de Gobierno de manera simbólica inaugura oficialmente, pero sobre todo vamos a aprovechar para la entrega del Premio Iberoamericano de Novela Elena Poniatowska, a Julián Herbert y los once galardonados al Mérito Cultural Carlos Monsiváis, esto va a ser en el Salón de Cabildos a las 2 de la tardes. Todos están invitados.

Muchas gracias.

